



Dichos de ONU van contra soberanía

ATZAYACATL CABRERA

Ricardo Monreal, coordinador parlamentario de Morena en el Senado, consideró que las observaciones sobre la reforma judicial de la relatora especial en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre la independencia de los magistrados y abogados, Margaret Satterthwaite, incluyen "expresiones contrarias a nuestra soberanía".

"El 29 de julio, una relatora especial de la @ONU_es envió al Gobierno de México observaciones a la propuesta de reforma judicial del presidente @lopezobrador_, con expresiones contrarias a nuestra soberanía", publicó en X.

Afirmó que el Congreso actúa con responsabilidad y autonomía, y que aunque hay "detractores minoritarios" de la reforma judicial, "procede hacerla dado el mandato popular que nosotros tenemos como futuros legisladores".

"Lo cierto es que sí hay una oposición minoritaria pero la gente nos concedió en las urnas el poder reformador de la Constitución y eso ninguna organización internacional y ningún país nos puede impedir lo que, a través de las urnas, hemos logrado con legitimidad", dijo el morenista.

"No podemos dejar de pasar por alto o desapercibir lo que la relatora (...) de un rubro sobre independencia de jueces

JUAN MANUEL CONTRERAS CORRESPONSAL / EL SOL DE LA LAGUNA



Monreal participó en un foro en Saltillo, Coahuila

y magistrados ha expresado y ha enviado al Gobierno mexicano mediante una resolución de Derechos Humanos", comentó el senador.

Entre las posturas que alertan de las ventajas y desventajas de la reforma judicial, propuesta por el presidente López



RICARDO MONREAL
SENADOR

"Sí hay una oposición minoritaria pero la gente nos concedió en las urnas el poder reformador"

pez Obrador en febrero pasado, la relatora especial de Naciones Unidas, Margaret Satterthwaite, envió el 29 de julio pasado una carta al presidente López Obrador en donde le externó su preocupación por las consecuencias de la iniciativa del Ejecutivo.

Satterthwaite alertó que la iniciativa presidencial podría socavar la independencia de la judicatura mexicana, además advirtió que los Estados deben garantizar protección a jueces, ministros y magistrados de cualquier influencia política en su toma de decisiones.